

# Reglamento de la Promoción “Denny’s Teens”



Las presentes disposiciones delimitan y regulan expresamente las condiciones bajo las cuales se registrará la promoción “Denny’s Teens”, promovida por Sendero de Ensueño SE S.A., cédula jurídica, 3-101-243063, (Restaurante Denny’s Pinares), que en este caso se denomina como la ORGANIZADORA.

## Disposiciones Generales:

La organizadora ha creado un menú especial denominado “Special Value”, en el cual se ofrecerá a todos los participantes en esta promoción, una variedad de productos a un costo de 3.500 (tres mil quinientos) colones cada uno.

En esta promoción podrán participar todos aquellos jóvenes que se encuentren en el rango de edad entre los 13 años a los 17 años, y que cumplan con las especificaciones indicadas en este reglamento.

## Mecánica de la Promoción:

- La organizadora los días viernes 7, 14, 21 y 28 del mes de noviembre del año en curso, repartirá en el Centro Comercial Momentum Pinares y en las afueras del mismo en el horario que va desde las 14:00 horas a las 17:00 horas, unos brazaletes identificados con la frase “Viernes de Tres mil Quinientos”.

Lo anterior con el fin de ser repartidos y hasta agotar existencia, a todos los jóvenes que se encuentren en el dicho Centro Comercial y en los alrededores de éste, en las fechas y horario anteriormente establecidos.

- Todos aquellos jóvenes que porten el brazalete podrán ir al Restaurante Denny’s Pinares, a hacer efectiva la respectiva promoción, la cual consiste en poder comprar y consumir del Menú “Special Value”, menú en el cual cada producto tiene un costo de 3500 (tres mil quinientos) colones.

- El horario y las fechas para hacer efectiva la promoción son las siguientes:

- Los días viernes 1, 8, 22 y 29 del mes de agosto del año en curso en el horario que va a partir de las 14:00 horas y hasta las 19:00.

- Este brazalete, podrá ser reutilizado por el participante en los días y horarios dispuestos.

- La participación en esta promoción implica la presunción legal y válida de que los participantes, conocen y aceptan el cumplimiento vinculante de todas las normas contenidas en este reglamento y que se encuentran publicadas en el sitio web [www.dennyscostarica.com](http://www.dennyscostarica.com)

- Los productos que se ofrecen en el Menú “Special Value” son los siguientes:

- Mozzarella Cheese Sticks
- Grilled Cheese Deluxe Sandwich
- Sandwich HQT
- Frutas Tropicales
- Chicken Strips
- Soup & Salad
- Gallo Pinto
- Mini Slam
- Sandwich English Muffin
- Mini French Toast Slam
- Omelette
- Starter

Los productos que se indican anteriormente incluyen una bebida a escoger (no aplica Refill).

# Reglamento de la Promoción “Denny’s Teens”



- Jugo pequeño (10 onzas) a escoger:

Arándano

Manzana

Naranja

Tomate

Toronja

- Café regular o descafeinado

- Gaseosas

- Limonada

- Té frío natural

- Té frío Nestea de frambuesa.

- La promoción sólo aplica para el consumo de la persona portadora del brazalete y para el Menú “Special Value”. Quedan fuera de este beneficio los demás productos del restaurante.

- En caso de que el participante a la hora de hacer efectiva su promoción en el Restaurante, se haga acompañar de un grupo de personas que no poseen el brazalete respectivo, éste podrá elegir a una de esas personas que lo acompañan para que disfrute del beneficio de esta promoción.

- Lo anterior con fin de que a esa persona “Elegida”, se le otorgue la oportunidad de comprar productos del Menú “Special Value”. Es entendido que el beneficio otorgado al acompañante “elegido” no es permanente, y aplicará solamente para el acto descrito en este apartado.

- Si el participante desea consumir más de un producto del Menú “Special Value”, queda entendido que el valor de cada producto es de 3500 (tres mil quinientos) colones, y por lo tanto deberá pagar lo correspondiente a ese monto por cada producto comprado para su propio consumo.

- Este beneficio no aplica con otras promociones, exceptuando las siguientes: postre de cumpleaños y certificados de regalo.

- El brazalete obtenido no es reembolsable ni tiene valor comercial.

- Si se solicita hacer efectiva la promoción en una orden para llevar, se cobrará un monto adicional de \$1 por el empaque del producto. Cada empaque se cobra por separado.

- La promoción no es válida para colaboradores de los restaurantes Denny's Costa Rica, ni para sus familiares.

- Promoción válida únicamente para el Restaurante Denny's Pinares.

- Al participar, se debe conocer y aceptar las restricciones de esta publicación. Asimismo, conocer que la promoción sólo aplica a los productos relacionados en la publicidad.

- Es responsabilidad del participante conocer y leer detenidamente el contenido del reglamento en el punto de venta de que se trate, o en la página web de los restaurantes [www.dennycostarica.com](http://www.dennycostarica.com).

- La publicidad de la promoción tiene solamente fines ilustrativos lo que aplica en este caso es la descripción real de la misma.

- Cualquier consulta sobre esta promoción comunicarse a Lisseth Cordero Vargas al teléfono 2271-9090.